

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 26.08.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19/08/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 38 Exp. 071120-000222-26

Código EG3MFYC

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Medicina Familiar y Comunitaria con destino UDA Las Piedras** (Nº 3221, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100)

Requisito específico: títulos de Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria.

Nro. 43 Exp. 071120-000235-26

Código EG3DEM

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enseñanza sub - unidad DEM** (Nº 2411, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL::

- El cargo de Profesor/a Adjunto/a del Departamento de Educación Médica tiene como cometido desarrollar funciones de enseñanza, formación docente e investigación en educación médica, contribuyendo al desarrollo y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Medicina.
- De acuerdo con las características del grado, desempeñará estas funciones con autonomía, pudiendo asumir tareas de coordinación de actividades académicas y de orientación y formación de otros docentes.

Entre sus funciones se incluyen:

*Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de formación docente, promoviendo la reflexión y formación pedagógica de los docentes de la Facultad. * Participar en actividades de enseñanza de grado y posgrado, incluyendo por ejemplo la formación en habilidades clínicas mediante simulación o actividades equivalentes que coordina el Departamento. *Orientar y acompañar a otros docentes en el diseño, implementación y evaluación de actividades de enseñanza. *Participar en el desarrollo y evaluación de estrategias de innovación educativa y recursos para la enseñanza. *Desarrollar y participar en proyectos de investigación en educación médica y educación superior, contribuyendo a la producción y difusión de conocimiento en el área. *Participar en actividades de coordinación y gestión académica vinculadas a las distintas líneas de trabajo del Departamento.

Se valorará especialmente:

*Formación de posgrado y/o trayectoria académica vinculada a educación médica, educación superior o áreas afines. *Experiencia en formación docente y enseñanza universitaria. *Experiencia en investigación en educación médica o educación superior. *Participación en actividades de innovación educativa y desarrollo de estrategias de enseñanza.

(ver siguiente página)

Nro. 36 Exp. 071120-000215-26

Código EG3IMA3463

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Imagenología (POE) con funciones en la Licenciatura. Orientación en Areas de Egreso, Investigación y Desarrollo.** (Nº 3463, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102).

PERFIL::

- Licenciado/a en Imagenología.

Principales funciones del cargo:

**Organizar todas las actividades asistenciales, docentes, desarrollo e investigación, en el área.
*Planificar la actividad en las diferentes sub especialidades en el sector de radiografías, tomografías, resonancia y controles de calidad. *Supervisor de los estudios realizados que sean pertinentes a su área y grupos de estudiantes. *Desarrollo de proyectos de investigación en el área de su competencia. *Tutorizar los Trabajos Finales de Grado, de los estudiantes que se le asignen. *Participar en procesos asistenciales con otras áreas de la Unidad Académica. *Representar a la Unidad Académica en los ateneos interdisciplinarios. *Con capacidad para el trabajo con todos los integrantes del equipo de salud del Hospital. * Con capacidad para distribuir los grupos de estudiantes en instancias teóricas presenciales, no presenciales e híbridas, asegurando la calidad de cada curso. * Coordinador de docentes con distintos sub grupos de estudiantes en los talleres que presenta cada área.*

Nro. 37 Exp. 071120-000220-26

Código EG3IMA3078

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Imagenología (POE) con funciones en la Licenciatura. Orientación en Areas Anatomía Imagenológica I, II, III.** (Nº 3078, Esc. G, Gdo. 3, 16 horas, Llave Presupuestal 700010102).

PERFIL::

- Licenciado/a en Imagenología.

Principales funciones del cargo:

**Organizar todas las actividades asistenciales, docentes, desarrollo e investigación, en el área.
*Planificar la actividad en las diferentes sub especialidades en el sector de radiografías tomografías, resonancia y controles de calidad. *Supervisor de los estudios realizados que sean pertinentes a su área y grupos de estudiantes. *Desarrollar proyectos de investigación en el área de su competencia. *Tutorizar a los estudiantes que se le asignen. * Participar en procesos asistenciales con otras áreas de la Unidad Académica. *Representar a la Unidad Académica en los ateneos interdisciplinarios. * Con capacidad para el trabajo con todos los integrantes del equipo de salud del Hospital. * Con capacidad para distribuir los grupos de estudiantes en instancias teóricas presenciales, no presenciales e híbridas, asegurando la calidad de cada curso. * Coordinar los docentes con distintos sub grupos de estudiantes en los talleres que presenta cada área. * Planificar, coordinar y garantizar la formación de los licenciados en Imagenología, asegurando que adquieran las competencias necesarias para desempeñarse en las distintas áreas asistenciales que el Hospital requiera, desde el punto de vista asistencial y docente. *Supervisar y acompañar a los estudiantes de internado en su formación práctica, promoviendo una enseñanza de calidad, actualizada y alineada con las necesidades asistenciales y académica de la Institución.*

(ver siguiente página)

Nro. 42 Exp. 071120-000213-26

Código EG3IMA3082

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Imagenología (POE) con funciones en la Licenciatura. Orientación en áreas Técnicas Radiológicas** (Nº 3082, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102).

PERFIL::

- *Licenciado/a en Imagenología.*

Principales funciones del cargo:

**Organizar todas las actividades asistenciales, docentes, desarrollo e investigación, en el área.
Deberá asegurar la cobertura asistencial de los licenciados en las guardias y policlínicas el Centro Cardio Vascular. Planificar la actividad en las diferentes sub especialidades en el sector de radiografías, tomografías, resonancia y controles de calidad.*Supervisor de los estudios realizados que sean pertinentes a su área y grupos de estudiantes.*Desarrollar de proyectos de investigación en el área de su competencia.*Tutorizar los trabajos finales de grado (TFE) de los estudiantes que se le asignen.*Participar en procesos asistenciales con otras áreas de la Unidad Académica.*Representar a la Unidad Académica en los ateneos interdisciplinarios.*Con capacidad para el trabajo con todos los integrantes del equipo de salud del Hospital.*Con capacidad para distribuir los grupos de estudiantes en instancias teóricas presenciales, no presenciales e híbridas, asegurando la calidad de cada curso.*Coordinación de docentes con distintos sub grupos de estudiantes en los talleres que presenta cada área.*

Nro. 45 Exp. 071120-000214-26

Código EG3IMA3080

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Imagenología (POE) con funciones en la Licenciatura. Orientación en áreas Física, procesamiento Imágenes y Radioprotección** (Nº 3080, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102).

PERFIL::

- *Licenciado/a en Imagenología.*

Principales funciones del cargo:

**Organizar todas las actividades asistenciales, docentes, desarrollo e investigación, en el área.
Deberá asegurar la cobertura asistencial de los licenciados en las guardias y policlínicas en radiología general, mamografía, tomografía computada, block quirúrgico y resonancia magnética. Planificar la actividad en las diferentes sub especialidades en el sector de radiografías, tomografías, resonancia y controles de calidad.*Supervisor de los estudios realizados que sean pertinentes a su área y grupos de estudiantes.*Desarrollo de proyectos de investigación en el área de su competencia.*Tutorizar a los estudiantes que se le asignen.* Participar en procesos asistenciales con otras áreas de la Unidad Académica.*Representar a la Unidad Académica en los ateneos interdisciplinarios.*Con capacidad para el trabajo con todos los integrantes del equipo de salud del Hospital.*Con capacidad para distribuir los grupos de estudiantes en instancias teóricas presenciales, no presenciales e híbridas, asegurando la calidad de cada curso.* Coordinador de docentes con distintos sub grupos de estudiantes en los talleres que presenta cada área.*

(ver siguiente página)

Nro. 39 Exp. 071120-000201-26

Código EG3FIS2963

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Fisioterapia con funciones de Coordinador de áreas prácticas para sedes de Montevideo y Paysandú (N° 2963, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102).**

PERFIL::

- *Título universitario.*
- *Se valorará experiencia profesional en el ámbito asistencial y/o en la gestión y coordinación de actividades prácticas en escenarios clínicos.*

Principales funciones del cargo:

**El Coordinador de Actividades Prácticas es responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de formación práctica de los estudiantes de la Licenciatura en Fisioterapia. *Gestiona la articulación entre la Unidad Académica y las instituciones donde se desarrollan las prácticas, asegurando la disponibilidad y calidad de los campos clínicos. *Coordina la distribución de estudiantes, promueve la integración teórico-práctica mediante discusiones de casos clínicos y actividades académicas con los equipos asistenciales, y realiza el seguimiento de los procesos formativos para garantizar el logro de las competencias profesionales definidas en el plan de estudios. Asimismo, impulsa acciones de mejora continua de los escenarios de práctica y fortalece el vínculo docente-asistencial.*

Nro. 40 Exp. 071120-000202-26

Código EG3FIS3132

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Fisioterapia Coordinador de Herramientas Básicas de Fisioterapia para Sede Montevideo (N° 3132, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102).**

PERFIL::

- *Título universitario.*

Principales funciones del cargo:

**El Coordinador de Herramientas Básicas de Fisioterapia es responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de la unidad curricular, garantizando la coherencia entre los objetivos de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y el perfil de egreso de la Licenciatura en Fisioterapia. *Entre sus principales funciones se encuentran la organización de las actividades teóricas y prácticas, la coordinación del equipo docente, la planificación de los recursos necesarios para el desarrollo de los talleres y laboratorios, el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la coordinación de las instancias de evaluación. Asimismo, promueve la integración de los fundamentos científicos, el razonamiento clínico, el desarrollo de habilidades técnicas, comunicacionales y éticas, y el uso seguro de las herramientas básicas de valoración e intervención en fisioterapia, favoreciendo la articulación con otras unidades curriculares del plan de estudios y contribuyendo a la mejora continua de la calidad académica.*

(ver siguiente página)

Nro. 41 Exp. 071120-000203-26

Código EG3FIS2965

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Fisioterapia con funciones de Coordinador de Herramientas Básicas de Fisioterapia - Sede Paysandú (Nº 2965, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102) .**

PERFIL::

- *Título universitario.*

Principales funciones del cargo:

**El Coordinador de Herramientas Básicas de Fisioterapia es responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de la unidad curricular, garantizando la coherencia entre los objetivos de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y el perfil de egreso de la Licenciatura en Fisioterapia.* Entre sus principales funciones se encuentran la organización de las actividades teóricas y prácticas, la coordinación del equipo docente, la planificación de los recursos necesarios para el desarrollo de los talleres y laboratorios, el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la coordinación de las instancias de evaluación. Asimismo, promueve la integración de los fundamentos científicos, el razonamiento clínico inicial, el desarrollo de habilidades técnicas, comunicacionales y éticas, y el uso seguro de las herramientas básicas de valoración e intervención en fisioterapia, favoreciendo la articulación con otras unidades curriculares del plan de estudios y contribuyendo a la mejora continua de la calidad académica.*

Nro. 44 Exp. 071120-000239-26

Código EG3FIS3131

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Fisioterapia con funciones de Coordinador de Fisioterapia Aplicada, Paysandu – Montevideo (Nº 3131, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102), con toma de posesión a partir del 01/01/2027.**

PERFIL::

- *Título universitario.*

Principales funciones del cargo:

**Coordinación académica y asistencial, responsable de la planificación, organización y supervisión de cursos teórico- prácticos. Gestiona escenarios de práctica, cronogramas, evaluaciones, recursos docentes y comunicación con servicios, estudiantes y equipos académicos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades curriculares.*

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:Desde las 00:00 horas del día **1º de setiembre de 2026**Hasta las 23:59 horas del día **2 de noviembre de 2026****LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:****<https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL****DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA***(ver siguiente página)*

ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).** * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
 - Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
 - **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
 - **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
 - Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los ítems (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.
ORDENANZA

(ver siguiente página)

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador [\(click aquí\)](#).

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes [\(Click aquí\)](#) . Se debe subir la documentación solicitada , ver **"REQUISITOS"** de las bases del llamado.